

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°121.-

DALCAHUE, 07 de febrero del 2025.-

V I S T O S: El Cometido funcionarios N°132-136-143. El Decreto Alcaldicio N°122 de 13/01/2025 que Ratifica delegación facultad de Firmar “Por orden de la Alcaldesa”. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue. El Decreto Alcaldicio N°2894 de fecha 06/12/2024, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Javier Mansilla Aguilar, A contrata grado 18º de la E.M.S., Don Carlos Cárdenas Torres, A Contrata grado 18º de la E.M.S. Doña Verónica Barria Ulloa A Contrata grado 18º de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15º de la E.M.S, Don Fabian González Barria A Contrata grado 18º de la E.M.S., Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18º de la E.M.S., Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 13º de la E.M.S: Don Javier Mansilla y Don Carlos Cárdenas, DALCAHUE, traslado de material desde pozo Puchauran al sector de Dallico por programa de ripiado. El 07/02/2025 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en camiones tolva FHBW-33/ KRHR-27. Doña Verónica Barría, DALCAHUE, realiza trabajos de entrega de agua por déficit Hídrico en el sector de Puchauran El Chilcón, Culdeo y Puntra. El 07/02/2025 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en camión aljibe LFXG-26. Doña Verónica Barría, DALCAHUE, entrega de agua en el parque municipal por actividad organizada por la oficina de asuntos indígenas. El 08/02/2025 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en camión aljibe LFXG-26. Don Luis Oyarzo, DALCAHUE, realiza trabajos de perfilado en sector de Puchauran camino La Chaquihua, Dallico, camino Los Castaños. El 07/02/2025 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en motoniveladora FTFP-58. Don Fabian Gonzalez, DALCAHUE, realiza trabajos de carga de camiones en pozo de Puchauran. El 07/02/2025 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en excavadora TPFD-34. Don Franco Bahamonde, DALCAHUE, realiza trabajos de carga de camiones en pozo de Puchauran. El 07/02/2025 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en retro JYTY-47. Don Olegario Barría, DALCAHUE, traslado de participantes a actividad “Master Class de zumba (autorizado por el administrador municipal a realizarse en el gimnasio municipal. El traslado será de los sectores de Calen Alto, San Juan, Quetalco, Quiquel, Las Quemas. El 08/02/2025 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en bus municipal KGYX-85.**
2. **Don Fernando Enrique Ruiz Portilla Directivo grado 7º de la E.M.S. Don Fernando Ruiz, PUERTO MONTT, reunión de introducción a los procedimientos administrativos y técnicas para postular a proyectos de inversiones y fondos FRIL. El 07/02/2025(VIATICO y GASTOS A RENDIR), dicho cometido se hará en locomoción colectiva.**
3. **Don Rubén Saldivia Teiguel A Contrata grado 18º de la E.M.S.: Don Ruben Saldivia, DALCAHUE, recolección de basura domiciliaria en diversos sectores de la comuna (Ruta 5, Escuela Mallinlemu, Butalcura, Puntra, Conaf, El Prado, Km-60, La Estación, Posta Butalcura, Los Pirincho, Pindapulli, ambos lados, El Pozuelo, Culdeo, Los Vergara). El 07/02/2025 y 08/02/2025(VIATICO) Dicho cometido se realizará en camión LFXG-17.**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DE LA ALCALDESA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



CLAUDIA MARCELA BÓRQUEZ MIRANDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

2-2-

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper
- CMBM/CIVG/PYOA/fmee